

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería, Año V.—Núm. 1512

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CÉNTIMOS

Jueves, 5 de Diciembre de 1912

DEL DÍA

Mirando á Marruecos

Más de cuatrocientos años hace que la España católica arrojó de su suelo a los mahometanos y judíos, iniciándose desde entonces la decadencia del vasto imperio de Marruecos, cuya destrucción contemplamos nosotros hoy.

Qué diferencia tan admirable entre la civilización cristiana y la de Mahoma! Aquella dió impulsos a nuestra amadísima Patria para luchar contra los musulmanes durante el largo período de ocho siglos, y después de sus gloriosas victorias, aun tuvo alientos el solar de los Jaimes, de los Ferrnandos y de los Alfonsos para crear con el fuego encendido en sus corazones la pléyade de nacionalidades americanas que hoy reconocen por madre a nuestra España querida.

Pero no ha terminado aquí la sublime grandeza de la tierra bendita del Cid y de don Quijote. Cuando Boabdil lanzaba su último suspiro despidiéndose de Granada, Isabel la Católica levantaba su brazo poderoso y señalaba a España el camino de África.

El testamento de la Católica Reina debía cumplirse. Pero ella también acababa de proporcionar a Colón los medios para el descubrimiento del Nuevo Mundo, y antes, porque así convenía por mil razones que no son del caso apuntar, España había de atender a la educación de los pueblos americanos.

Nuestra Patria cumplió su altísima y gloriosa misión en América.

Aquellas naciones entraron en el concierto general del mundo civilizado, y como hijos mayores de edad, empezaron a gobernarse por sí mismas. Y ahora, terminada nuestra providencial misión en los inmensos territorios de aquel mundo ignoto, se nos viene a las manos, como lo mas natural y sencillo, acometer la magna empresa de la civilización del imperio de Marruecos, a lo menos, en la parte que nos corresponde.

Y hoy, que para escarnio de nuestras legrandas glorias, tenemos en España hombres afrancesados; hoy, que entre nosotros hay cautillos egoístas y ambiciosos, maestros de los jóvenes bárbaros, que incendian y matan, siempre que pueden hacerlo, a mansalva; hoy, que pesa sobre la católica España el odio del mundo entero a quien subyugó e impuso la ley; hoy, que hay en

Almería 29 de Noviembre de 1912.—Anselmo Compos, pro-secretario.

Almería 29 de Noviembre de 1912.—Anselmo Compos, pro-secretario.

Almería 29 de Noviembre de 1912.—Anselmo Compos, pro-secretario.

Almería 29 de Noviembre de 1912.—Anselmo Compos, pro-secretario.

Almería 29 de Noviembre de 1912.—Anselmo Compos, pro-secretario.

Almería 29 de Noviembre de 1912.—Anselmo Compos, pro-secretario.

Almería 29 de Noviembre de 1912.—Anselmo Compos, pro-secretario.

Almería 29 de Noviembre de 1912.—Anselmo Compos, pro-secretario.

Almería 29 de Noviembre de 1912.—Anselmo Compos, pro-secretario.

Almería 29 de Noviembre de 1912.—Anselmo Compos, pro-secretario.

Almería 29 de Noviembre de 1912.—Anselmo Compos, pro-secretario.

De acción social

Honrosa carta

El señor Em. y Rmo. señor Cardenal Aguirre Arzobispo de Toledo, ha enviado al Director general de la «Acción Social Popular», la siguiente carta:

«Rdo. P. Gabriel Palán.—Barcelona. Rdo. Padre: Agradezco profundamente la atención del Directorio de la «Acción Social Popular», que, reunido en sesión anual, ha tenido la bondad de reiterarme el testimonio de su adhesión. A la vez hago votos por que esa Institución, honra de España, progrese y se desenvuelva y produzca todos los frutos que de ella esperamos que desde sus principios vamos siguiendo con creciente interés sus proyectos y sus triunfos.

Suplicándole que salude en mi nombre al Directorio y singularmente a su dignísimo Presidente, me reitero su afectísimo en Cristo.

EL CARDENAL AGUIRRE
Toledo, 18 de Noviembre de 1912.

Un banquete

Con motivo del triunfo alcanzado por nuestro querido amigo y colaborador el Excmo. Sr. don Francisco Jover y Tovar, al ser nombrado Socio Honorario del Casino, por aclamación, sus amigos le ofrecen un banquete, que tendrá lugar el sábado, día 7 del corriente, a la una de la tarde, en los salones de dicha Sociedad.

Los socios que deseen asistir, podrán suscribirse en la Secretaría del Casino, donde se encuentran las listas, hasta el viernes a las cinco de su tarde.

BENDICIÓN PAPAL

S. S. I. el Obispo mi señor dará con el favor del Cielo, la Bendición Papal en la Santa y Apostólica Iglesia Catedral después de la Misa Conventual el día 8 de Diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado reciban dicha bendición, podrán ganar indulgencia plenaria de todos sus pecados.

Almería 29 de Noviembre de 1912.—Anselmo Compos, pro-secretario.

De Gérgal

El negocio uvero

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.
Gérgal 2 Diciembre 912

Muy señor mío: Presenció la reunión que los señores propagandistas de *La Defensa de Alhama* celebraron en Alhama, y pocos días después, la casualidad hizo que presenciara otra celebrada por los mismos en Gérgal. Como veo con extrañeza que de ambos actos, como de otros celebrados en varios pueblos, no se ha hecho eco la prensa de la capital; a pesar de afectar tan directamente a los intereses materiales de nuestra desventurada provincia, es por lo que quiero ocuparme de ellos en el ilustrado periódico de su acertada dirección.

Dichos señores propagandistas siguen la norma de anunciar por carta a los alcaldes su visita y fin que persiguen, y las referidas autoridades convocan las reuniones. A la celebrada en Alhama acudió lo más notable de la localidad, y la explicación que con frase sencilla y simpática dió don Francisco Artés Marqués, del pensamiento que allí les llevaba, nos convenció de que secundando en todos los pueblos la iniciativa de Alhama, la redención del negocio uvero es un hecho.

La organización que proponen para el embarque es original y sencilla, aunque parece complicada, y la regularización en las expediciones de barriles a los distintos mercados, muy acertada; pero es preciso que, como propagandistas señores, los productores de cada pueblo se asocien, y después las sociedades locales, ó sea la federación, para que los paraderos de la provincia lleguen a constituir una sola familia.

De este modo, la asociación provincial, con su organismo director a la cabeza, podrá ofrecer un enviable pie de carga a las casas armadoras directamente, que se sacará a concurso, a condición de ordenar los envíos, y baja en los fletes.

Iguales manifestaciones hicieron en Gérgal ante los propietarios más fuertes y las personas más respetables de la localidad, que llenaban el salón del círculo «La Juventud Gergaleña», y ante numeroso público que invadía las habitaciones inmediatas.

En uno y otro pueblo quedaron extendidas, as actas de constitución de la sociedad de cosecheros de uva, y para el mes de Enero proyectan convocar a asamblea de representantes de las sociedades locales, en la cual se hará la federación, que tanta fe inspira hasta a los más descreídos.

De desear sería, señor Director, que los periódicos apoyen a los abnegados propagandistas y les alienten a perseverar en ese camino, al mismo tiempo que hagan opinión con la gran autoridad que a la Prensa hay que reconocer, y muy especialmente a su ilustrado diario.

Gracias anticipadas de su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

UN SUSCRITOR

NOTA LOCAL

Ni contigo ni sin ti...

Algunos periódicos de la mañana se lamentaban ayer, como LA INDEPENDENCIA en otras ocasiones de las escenas de salvajismo que a cada paso se contemplan en nuestra ciudad.

Citaban nuestros colegas los abusos que los gólfos cometen con los extranjeros, y la falta de respeto que se tiene con los árboles, fuentes públicas, bocas de riego y otras muchas cosas a las que se tiene gran miramiento en todas las poblaciones.

Como es natural, nuestros compañeros quejábanse de esa falta de cultura, al propio tiempo que de vigilancia que en Almería se nota.

Pero nuestro colega *La Información*, que no puede tolerar que nadie ponga en duda el celo de la guardia municipal, tomó anoche cartas en el asunto, afirmando que el origen de esos males está, no en la falta de vigilancia, si no en la incultura de ciertas gentes.

No hay que ofuscarse, compañeros, que de todo hay en la vida.

Tienen razón *El Radical* y *La Crónica* al decir que no hay en toda la ciudad un municipal ni un sereno para un remedio.

Esto es ya viaje y lo sabe *La Información*, aunque lo niegue.

Pero el órgano liberal no anda descamado cuando afirma que hay muchos vagos y muchos gólfos, y muchos padres de familias que se ocupan en todo menos en llevar sus hijos a la escuela.

El periódico liberal tiene razón que la sobra, y no es cosa de negársela.

«Por decoro de nuestra ciudad—dice *La Información*—se impone que cada vecino se constituya en vigilante de tanto granuja como pulula por esas calles, y que al que cojan cometiendo cualquiera de sus acobardadas fechorías, lo denuncie a las autoridades para que éstas con mano dura les impongan el correctivo que merecen ellos o sus padres por tales desahores.»

Conformes de toda conformidad, caro colega. Pero ¿quiero decirnos a qué autoridad se dirige en medio de la vía pública, el ciudadano que actuando de municipal voluntario, sorprenda a un granuja en fraganti delito ó falta?

Porque no pretenderá *La Información* que cada vecino, que después de mil molestias logre detener a un zángano, abandone sus ocupaciones y se dedique a buscar un agente del municipio. Es tarea ésta que nadie como no sean los chicos de *La Información*, tendrá valor de empeñar.

Designábase el colega de la calle de Navarro Rodrigo. Lo primero que hay que procurar es que los agentes del municipio y la policía cumplan con su deber.

Lo de la ineducación de ciertas gentes, es cosa que con buena voluntad por parte de todos y con autoridades celosas, se irá corrigiendo.

Mientras tanto, ya lo hemos dicho: que los vigilantes cumplan con su deber, y que el gobernador civil y el alcalde multen al que lo merezca, sea quien fuere.

Los ataques al bolsillo producen verdaderos milagros.

La ley de quintas

Importante real orden

A instancia del alumno de este Seminario Conciliar de San Indalecio, don Antonio Martínez López, mozo del reemplazo actual sujeto a revisiones por haber sido declarado inútil temporal, se ha dictado la siguiente real orden:

«Vista la instancia elevada a este ministerio (de la G.ber nación) por el mozo Antonio Martínez López, del reemplazo actual, y alistamiento de esa capital, en súplica de que se resolviera si puede ser ordenado *in sacris* siendo mozo inútil temporal, y si al considerando por su suerte ingresar en filas por resultar útil podría ordenado ya prestar en ellas el servicio de su profesión.

Considerando que no existe precepto legal alguno que se oponga a que puedan recibir órdenes sagradas los mozos sujetos al servicio militar y que por el contrario tanto el artículo 237 de la nueva ley como el 81 de las instrucciones para su aplicación se refieren al servicio que deben prestar en el Ejército los ordenados *in sacris* que lo sean al concentrarse para ser destinados a cuerpo, su majestad el rey (q. D. g.), se ha servido resolver que no existe inconveniente legal alguno por lo que al rama de quintas se refiere para que el solicitante reciba las expresadas órdenes.»

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

Los magníficos trasatlánticos de la Compañía Austro Americana

Laura

Saldrán del puerto de Almería el día 17 de Diciembre de 1912, para BUENOS AIRES, haciendo escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga en Cámaras frigoríficas y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, su consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.

A las señoras

PEELE automasage liquide

Este preparado es el único que *sin pintar*, da al cutis *blancura natural*. Quita por completo *erupciones, manchas y arrugas*.

10 pesetas frasco

Venta en Almería, W. TELLEZ, Perfumería Venus

Puerta de Purchena, 4

Nuestros frutos

Uvas y naranjas

La Cámara de Comercio de esta ciudad nos transmitió ayer copia de la siguiente instancia, que reproducimos con mucho gusto.

Ilustrísimo señor Director General de Comercio, Industria y Trabajo.

Cumplo gustoso el deber de informar a V. S. respecto de los extremos que comprende la R. O. comunicada al Ministerio de Fomento por el de Estado con fecha 4 del pasado Noviembre, transcrita a esta Cámara por esa Dirección General de su digno cargo con la del 19, manifestándole, en primer término, que la constitución de la Sociedad Anónima denominada la «Agrupación» domiciliada en Trieste para desarrollar en aquella ciudad la importación de frutas de España y en especial las naranjas y las uvas, reviste verdadera importancia para esta provincia, pudiendo prestar invaluables beneficios a nuestro comercio de exportación, siendo muy de aplaudir y de agradecer la labor realizada por el Consulado de España en la referida ciudad, auxiliando de modo tan inteligente esta gestión.

Ya en el presente año, y como vía de ensayo ha podido apreciarse el beneficio obtenido por estos exportadores con la apertura de este nuevo mercado, pues se han efectuado envíos directos al mismo y en su mayoría se han obtenido precios remuneratorios; estos envíos se han ido efectuando en las fechas y por los vapores que se expresan a continuación.

17 Octubre, vapor *Oceania*, 1.476 barriles y 40 medios; 6 Noviembre, *Francesca*, 4.893 id y 235 idem.

Total, 6 369 barriles y 235 medios.

Ante la eventualidad de que el mercado de Trieste pudiera mantener durante la próxima campaña de exportación frutera una demanda activa, ha procurado esta Cámara informarse respecto del tonelaje de que pudiera disponerse para efectuar los envíos directos desde este a aquel puerto, y a este fin ha comparecido ante la misma el representante general en España de la Compañía de Navegación la «Austro Americana» y su Agente en este puerto don Manuel Berjón, que ha hecho a este propósito las manifestaciones siguientes:

Primera. Que para regular periódicamente los envíos de fruta directos del puerto de Almería al de Trieste, puede ofrecer la seguridad de que harán escala en este puerto y tomarán carga para aquél todos los vapores rápidos que tiene la Compañía en los servicios del Norte y Sur de América, haciendo los primeros una semanal y los segundos una escala quincenal.

Segunda. Que siendo el informante, además de Agente de la Compañía, comerciante exportador de frutas, conocedor de las necesidades del tráfico en general y de la exportación frutera en particular, viene haciendo algún tiempo gestionando cerca de la Compañía el que para la próxima campaña de exportación frutera se establezca de manera definitiva un servicio semanal directo entre este y aquel puerto, desde los primeros días del mes de Septiembre a los últimos de Noviembre de cada año, que es la fecha en que aquí se efectúan las exportaciones, y que esta gestión iniciada por correspondencia, será apoyada personalmente por el señor Berjón ante la Compañía, confiando en que para el año venidero quedará establecido este servicio.

Tercera. Que para el caso imprevisto de que para los servicios de que anteriormente se habla no fueran suficientes los vapores rápidos de que viene haciendo mención, dispone la Compañía de buenos buques de carga, que en número suficiente destinaria a este servicio, hasta dejarlo perfectamente asegurado.

Cuarta. Que los buques mencionados en este informe con la denominación de rápidos, harán la travesía entre este puerto y el de Trieste en cinco días, y los que se mencionan como de carga, la efectuarán en seis ó siete días, puesto que se trata de vapores que tiene clasificados el «Lloyd Inglés» como rápidos.

En demostración de que la mencionada Compañía se encuentra en disposición de atender con puntualidad a este servicio, presenta un estado de los vapores que la misma posee y tiene en disposición de atender a las necesidades del tráfico a que está dedicada, cuyo estado es adjunto.

Es cuanto esta Cámara puede informar a V. S. respecto de este particular.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Almería 4 de Diciembre de 1912.—El presidente, José López Guillén.—El secretario, Francisco Escobar.

Por telégrafo y teléfono

Crónica de las Cortes

CONGRESO

Sesión del miércoles

Madrid, 4.—A las tres y veinte minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Moret, y ocupa el banco del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda.

Proyectos

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el ministro de Gracia y Justicia, que viste de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto relativo al ingreso y ascenso en la carrera judicial.

Después, el ministro de Marina lee otro proyecto referente a los vigías de los semáforos, y otro, fijando las fuerzas navales para el año próximo en 6.644 hombres.

Ruegos y preguntas

Entrase seguidamente en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Rosales (Martín) pide que sean colocados todos los opositores aprobados en los últimos exámenes para el ingreso en la judicatura.

El señor Seoane dice que se castigue a los estudiantes que no entran en clase.

Contéstale el jefe del Gobierno, reconociendo que lo que sucede es escandaloso, y anuncia que se retrasarán los exámenes tantos días como dejen los escolares de asistir a clase, y que no consentirá que se celebren exámenes extraordinarios de los alumnos oficiales.

El señor Seoane rectifica, pidiendo que también se impongan correcciones a los catedráticos que no den clases, y dice que mas práctico sería sustituir a los rectores por coroneles de caballería.

El señor Burrell hace una pregunta al ministro de Marina, relacionada con el ascenso del diputado señor Barrasa.

Le contesta el ministro de Marina, diciendo que en vista de la falta de generales, se vio precisada a utilizar los servicios del señor Barrasa.

Este dice que sus disensiones con el señor Pidal nacieron a consecuencia de la adjudicación de almadrabas, y también que con objeto de que no pudiera tomar parte en la discusión de la nueva escuadra, pretendió sacar de Madrid, para evitar que ejerciese sus funciones parlamentarias.

El ministro de Marina, señor Pidal, le contesta, esforzándose en demostrar que en la adjudicación de almadrabas se cumplió la ley.

Rectifica el señor Burrell, manifestando que se ha demostrado que existen diferencias entre el ministro de Marina y el señor Barrasa.

Ambos rectifican.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día.

Discútese un dictamen referente a la viudedad y orfandad de los contramaestres de la Armada.

El señor Concas combate el dictamen. Se aprueban éste y otro de recompensas especiales por la acción civilizadora de España en Marruecos.

Presupuestos

Continua la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Allendesalazar combate con extensión el proyecto, afirmando que las tarifas de atunadas sobre el material de ferrocarriles anula la industria nacional.

Contéstale el señor Villanueva.

El señor Semprún consume el segundo turno en contra, censurando la pequeña consignación fijada para colonización interior.

Contéstale el ministro de Fomento, estimando que el crédito consignado es suficiente, y recuerda que en los establecimientos y granjas de experimentación faltan alumnos que reciban enseñanza.

El señor Semprún rectifica.

El señor Prats ocupase de la derogación de la ley sustitutiva de consumos.

Le contesta el señor Villanueva, y se suspende la discusión.

Fijase el orden del día para mañana, levantándose la de hoy a las siete menos cuarto.

De actualidad

EL PRESUPUESTO DEL CLERO

Con motivo de la discusión de los próximos presupuestos en las Cortes, y por millonésima vez, se han exteriorizado las estultas vulgaridades que contra el mismo suelen alegar nuestros inconsecuentes radicales. El siguiente cuadro, que no por muy sabido pierde nada en su actualidad y verdad, bastaría para sacar a la cara a nuestros gobernantes los últimos restos de su vergüenza política.

Véase en él lo que hace por el clero católico un Estado protestante y lo que hace un Gobierno oficialmente católico.

Las asignaciones del clero alemán, desde 1.º de abril de 1910, son las siguientes:

Coadjutores de los 40 años 50. . . 2.250 pts
ó Vicarios de los 50 a los 60. . . 2.500 —
después de los 60. . . 2.625 —
Párrocos hasta los 45 años. . . 2.625 pts.
de los 45 a los 50. . . 2.875 —
de los 50 a los 55. . . 3.000 —
de los 55 a los 60. . . 3.125 —
después de los 60. . . 3.250 —

Los retiros y jubilaciones que comienzan desde los cuarenta y cinco años con 1.181,25 pesetas, pueden llegar hasta 2.812,50 pesetas.

Además, goza el Párroco de casa habitación adecuada a su dignidad y prestigio, y si carece de ella, se le da una indemnización equivalente.

Contéstase también con un fondo especial en cada diócesis para gratificar a los Párrocos que ejercen la cura de almas en curatos de difícil servicio.

Las asignaciones eran antes inferiores. Al tener que aumentar en cuatro millones de pesetas el presupuesto para estas atenciones,

dice que a pesar de la supresión del impuesto de consumos, los artículos de primera necesidad no han bajado de precio.

Contéstale el ministro de Hacienda, diciendo que la desgravación de los artículos de primera necesidad traerá el abaratamiento de los mismos.

Tercia en el debate, el señor Mora, combatiendo los nuevos gravámenes.

Le contesta el ministro de Hacienda. El señor Romeo insiste en que se modifique el impuesto sobre los diez metros cúbicos primeros de gas consumido.

Contéstale el señor Pérez Oliva, y se aprueba el artículo.

Primas de navegación

Ábrese debate sobre las primas de navegación.

El señor Llorens combate el crédito, y lamenta que se omitan cantidades para pagar a los licenciados de ultramar.

Le contesta el señor Barber, por la comisión.

El señor Iglesias (Pablo), combate también los créditos, y dice que el Gobierno no paga a los celadores de Telégrafos.

Contéstale el señor Barber. Apruébase el dictamen. Señálase el orden del día para mañana, y se levanta la sesión de hoy a las siete y veinticinco minutos de la noche.

SENADO

Sesión del miércoles

Madrid, 4.—A las cuatro menos cinco minutos de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Montero Rios. En el banco azul se sientan los ministros de Fomento, Gobernación y Guerra, señores Villanueva, Barros y Luque.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Prats felicita al Gobierno por su propósito de autorizar a los Ayuntamientos para demorar un año la implantación de la ley substitutiva del impuesto de consumos.

El señor Semprún denuncia que un periódico de Almería publica excitaciones que pueden ocasionar lamentables consecuencias.

El señor Polo y Peyrolon pide que la ley del descanso dominical se haga extensiva a los periodistas.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día. Discútese un dictamen referente a la viudedad y orfandad de los contramaestres de la Armada.

El señor Concas combate el dictamen. Se aprueban éste y otro de recompensas especiales por la acción civilizadora de España en Marruecos.

Presupuestos

Continua la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Allendesalazar combate con extensión el proyecto, afirmando que las tarifas de atunadas sobre el material de ferrocarriles anula la industria nacional.

Contéstale el señor Villanueva.

El señor Semprún consume el segundo turno en contra, censurando la pequeña consignación fijada para colonización interior.

Contéstale el ministro de Fomento, estimando que el crédito consignado es suficiente, y recuerda que en los establecimientos y granjas de experimentación faltan alumnos que reciban enseñanza.

El señor Semprún rectifica.

El señor Prats ocupase de la derogación de la ley sustitutiva de consumos.

Le contesta el señor Villanueva, y se suspende la discusión.

Fijase el orden del día para mañana, levantándose la de hoy a las siete menos cuarto.

El ministro de Hacienda, lejos de oponerse, lo apoyó diciendo:

«Es realmente de importancia la carga que el Estado va a asumir en este punto; pero puede asumirla gustoso, convencido de que el clero, enteramente consagrado al bien de nuestro pueblo y libre de los cuidados materiales, se entregará de un modo más completo a su apostolado fecundo y cada vez más saludable.»

Reverso

Volvamos ahora la medalla y veamos la situación de nuestro clero. Los siguientes datos los tomamos de la importante obra del señor Obispo de Jaca, titulada *El presupuesto del Clero*.

«Examinando los presupuestos se ve que hay

1.706 Párrocos que perciben..... 900 pts.
3.604 — — de 800 a 900 —
1.163 — — de 700 a 800 —
75 — — de 500 a 600 —

Entre los Coadjutores y Ayudas: 342 tienen asignados..... 900 pts.
1.139 — — de 800 a 900 —
2.142 — — de 700 a 800 —
1.333 — — de 600 a 700 —
3.416

presupuesto, conforme a los mayores exigencias de la vida, sólo las asignaciones eclesiásticas han permanecido inmóviles, aplicándose en cambio el aumento progresivo a los descuentos.

Consejo de ministros

Madrid, 4.—Esta noche, a las nueve y media, empezaron los ministros a llegar a la Presidencia, para celebrar el Consejo anunciado.

El primero que entró fué el de Fomento, señor Villanueva, quien manifestó a los periodistas que llevaba en cartera un expediente de carreteras y otro de construcción de un puente.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, anunció a los reporters que se trataría de los debates parlamentarios, del indulto de delitos políticos, de los riegos en el alto Aragón y también del Tratado franco español sobre Marruecos.

Los ministros de Marina, Gobernación, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Guerra, dijeron que no llevaban nada en cartera y que iban de oyentes.

El de Estado, señor García Prieto, anunció también que se ocuparían del convenio sobre Marruecos.

El de Hacienda, señor Navarro Reverter, dijo: —Llevo un expedientillo, aunque la cartera está abultadísima.

El Consejo terminará tarde.

VIDA LOCAL

Ha regresado a Granada el teniente coronel de ingenieros don Mariano Solís.

Ha regresado a Granada el abogado don Carlos Domínguez.

Se encuentra en Almería el cónsul general del Brasil en Filipinas, don Hector Vollo, acompañado de su señora.

Hállase en Almería el abogado de Madrid don Ricardo Barca Lorente.

En la iglesia de Santiago ha sido bautizado un niño, hijo del jefe de máquinas de los talleres de la INDEPENDENCIA, don Joaquín Robles, a quien se impuso el nombre de Roberto.

Se apartaron don Juan Cañadas y la señorita Carmen Robles.

Para Jaén ha salido el inspector de la Compañía de máquinas Remington, don Julio Hurtado, en unión de su señora.

LA FIRMA DEL REY

De Guerra, Marina y Gobernación

Madrid, 4.—Hoy han despachado con el rey don Alfonso los ministros de la Guerra y Marina, señores Luque y Pidal.

El primero puso a la sanción del monarca los siguientes decretos: —Varios ascensos del cuerpo de Intervención.

—Creando cuerpos auxiliares de Intendencia e Intervención.

—Concediendo la Cruz de San Hermenegildo a los generales don Julián Hernández y don José Centano.

—Idem la gran Cruz del Mérito Militar al general peruano señor Cáceres.

El señor Pidal sometió a la firma del soberano los decretos siguientes: —Concediendo la gran Cruz del Mérito Naval al contralmirante japonés M. Tamaya.

—Idem al general de Artillería señor Iriarte.

También despachó con el rey el ministro de la Gobernación, señor Barroso, poniendo a su firma los decretos siguientes: —Nombrando gobernador civil de Orense al que ocupa igual cargo en León.

—Idem para esta vacante al de Orense.

—Idem de Murcia al de Jaén.

—Idem de Jaén al de Murcia.

Pronósticos del tiempo

Hé aquí los que hace Sfeijoon, hasta el 15 del actual: El miércoles 4, actuarán núcleos de fuerzas en Argelia y en el SO. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias en la mitad meridional de la Península, especialmente en el SO. y SE, con vientos del primero al segundo cuadrante.

se formará en el SO. de la Península. Se registrarán lluvias desde Andalucía y Levante hasta la región central, con vientos también del primero al segundo cuadrante.

Notas parlamentarias

Madrid, 4.—Las Compañías de electricidad han elevado un mensaje a las Cortes, exponiendo los perjuicios que se les ocasionan con los anunciados impuestos.

Declaraciones de Navarro Reverter

Madrid, 4.—El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, ha declarado que no es cierta la noticia de que se proponga retirar los proyectos complementarios del presupuesto de ingresos.

Adiós que espera que los presupuestos queden aprobados el próximo sábado, y que en seguida presentará a las Cortes los proyectos de reformas administrativa, tributaria y financiera.

Terminó refiriéndose al empréstito de trescientos millones de pesetas, esperando que lo acogerá bien el ahorro nacional.

La Policía

Madrid, 4.—Esta tarde volvió a reunirse la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la policía.

A la reunión asistió el jefe del Gobierno. Los diputados de dicha Comisión manifestaron a los periodistas que aún no hablan dictamen, pero que el proyecto sufrirá modificaciones importantes.

Un rumor

Madrid, 4.—En los pasillos del Congreso circuló esta tarde un rumor, diciendo que los conservadores habían roto con el Gobierno.

La noticia fué desmentida por el señor conde de Romanones.

Presupuesto

Madrid, 4.—La Comisión de presupuestos del Senado ha emitido dictamen sobre el del ministerio de Instrucción pública, introduciendo algunas modificaciones.

Biblioteca popular

La Gaceta publica una real orden del Ministerio de Instrucción pública, creando una biblioteca popular circulante, con destino a las Escuelas públicas, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea una Biblioteca popular circulante, con destino a las Escuelas públicas, que dependerá de la Dirección general de Instrucción pública.

Artículo 2.º La Dirección establecerá en Madrid el depósito central de libros, y adquirirá el material necesario para su transportación y distribución.

Artículo 3.º Adquirirá asimismo los libros, en el número que los recursos que se le otorguen permita, comenzando por hacer secciones pequeñas para que los ejemplares repetidos puedan ser suficientes.

Artículo 4.º Se imprimirá un catálogo, que será repartido a los inspectores de Primera enseñanza para que los maestros hagan los pedidos.

Artículo 5.º La Dirección general dictará las instrucciones oportunas acerca del envío de los libros, plazos de disfrute en cada Escuela, renovaciones y conservación del material, y designará entre el personal que de ella dependa el que haya de encargarse del servicio en Madrid y provincias.

Artículo 6.º Los gastos que este servicio ocasionare serán satisfechos con cargo al capítulo 18, artículo único del presupuesto, en el crédito destinado a Bibliotecas.

El conflicto de los Balkanes

Madrid, 4.—Se ha confirmado oficialmente la firma de un armisticio entre Turquía y los Estados balkánicos.

Noticia sensacional

Madrid, 4.—Un despacho urgente de París dice que ha causado allí enorme sensación un telegrama recibido de Viena, diciendo que una patrulla rusa ha sostenido un combate en la frontera de Austria con una patrulla de este último país.

El informe no está confirmado oficialmente.

Conferencia

Madrid, 4.—Dicen de París que ha sido acogida favorablemente la idea de que allí se celebre la Conferencia internacional que ha de resolver la cuestión de los Balkanes.

Italia y Grecia

Madrid, 4.—Telegrafan de Atenas que se ha agravado el conflicto entre Grecia e Italia, con motivo de disputarse ambas la posesión del puerto de Valguña, en el Adriático.

Aviación

ones, viejos y residuos, a 9'75; el embarque ha estado muy animado. En aceite de orujo se espera muy poco; el muelle sólo han bajado cuatro vagones.

En Valencia no han variado los precios, cotizándose en la propiedad los aceites de oliva de 13 a 16'50 pesetas arroba, según clase. Los de Mani, Bombay, de 45 a 46 reales arroba; chino de 49 a 50; del país, de 52 a 53.

En Barcelona, mercado indeciso y con precios firmes, aunque sin variación con los de la semana anterior.

En Santander rigen los mismos precios de la semana anterior.

En Jaén se cotizan: aceite añejo a 13'25 pesetas; id fresco a 12'25; todo la arroba de 12'42.

De Almedralejo (Badajoz), avisan que la cosecha de aceites es mala, presentándose muy dañada la aceituna. Sin embargo, los aceites resultan aceptables. Los precios corrientes son: aceite añejo, a 12,30 los 11'50 kilos; nuevo a 11'75.

En Reus (Tarragona) han vuelto a subir los precios, notándose mucha demanda. Se ha pagado el aceite de oliva, a 23 pesetas los 15 kilos. Las clases vírgenes a 23'50 las buenas y a 22 las corrientes. El mercado sigue sostenido.

DE MADRID

Francos y Libras

Madrid, 4.—Los francos y libras han obtenido hoy la siguiente cotización:

Table with 2 columns: Día 3, Día 4. Rows: Francos, Libras.

Atropello

Madrid, 4.—Un automóvil atropelló hoy a un individuo llamado Julián Cues a, produciéndole heridas de pronóstico reservado.

Fiesta

Madrid, 4.—Hoy, festividad de Santa Bárbara, los artilleros asistieron a una función celebrada en la iglesia de las Calatravas.

El panegírico estuvo a cargo del elocuente orador don Diego Tortosa.

La fiesta de los artilleros resultó muy solemne.

Los ingenieros de minas también celebraron la fiesta de su Patrona, con un banquete en Tourni.

Presidió el ministro de Fomento, y al final del banquete, el señor Villanueva pronunció un brindis exponiendo las mejoras que proyecta introducir en su departamento.

Terminó el acto dándose vivas a España y al rey.

Audiencias

Madrid, 4.—El rey don Alfonso ha recibido hoy una numerosa audiencia militar.

Entre otras personalidades cumplimentó al soberano el ex ministro conservador señor González Besada.

Los estudiantes

Madrid, 4.—En la Facultad de Derecho de esta Universidad, sólo han entrado hoy en clase los alumnos del sexto grupo.

Los demás estudiantes iniciaron las vacaciones.

El obispo de Salamanca

Madrid, 4.—El señor obispo de Salamanca, continúa igual.

En algunos momentos inspira serios temores.

VIDA POLITICA

Poseción

Madrid, 4.—Hoy, con el ceremonial de costumbre, se ha posesionado el señor Quiroga Espi de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

La «Gaceta»

Madrid, 4.—La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones:

Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año próximo.

Idem admitiendo la dimisión presentada por el subsecretario de Gracia y Justicia, señor Montero Villegas, y nombrando para sustituirle al señor Quiroga Espi.

Diputaciones

Madrid, 4.—Mañana, a las once y media, se reunirá en la Diputación provincial de Madrid la Liga de Diputaciones castellanas, para adoptar acuerdos sobre asuntos de interés general.

Políticos

Madrid, 4.—Hoy han regresado de Barcelona los señores Cambó, Lerroux y Ventosa.

Comisión

Madrid, 4.—Una comisión de productores de cacao ha visitado hoy a jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, para rogarle que estudie la manera de aumentar la introducción de dicho producto.

El presidente ofreció a los comisionados dedicar su atención a este particular.

Mutualidad

El seguro del ganado

Prescindiendo de las grandes Compañías aseguradoras, a tres paises reduciéndose las clases de mutualidad que deben fundar nuestros agricultores: «sin prima fija», «con prima anticipada» y «con prima anticipada proporcional».

El sistema más sencillo es de cuota posterior y variable «sin prima fija».

Se reúnen los socios dos veces al año, y si han ocurrido accidentes, cada socio va desembolsando para pagar los siniestros la parte proporcional al valor asegurado.

Supongamos que el ganado asegurado representa un valor de 1.000 pesetas: cada labrador tendrá que abonar el 1 por 100 del valor asegurado. El labrador A tiene aseguradas cuatro mulas por valor de cinco mil pesetas; tendrá que pagar cincuenta pesetas; el labrador B tiene dos mulas aseguradas en 1.500 pesetas: ha de pagar 15 pesetas.

Como se vé, esta clase de Mutualidad no

requiere caja, ni contabilidad. Ante la junta se ventilan y resuelven todos los pagos. Esto tiene sus inconvenientes. Uno de ellos es, que debido a la responsabilidad limitada, en caso de epidemia o de mortalidad general del ganado, es un peligro constante.

Esto puede subsanarse con el contra-seguro en los puntos en que éste sea posible, o bien fijar en los estatutos un artículo en el que se exprese que en caso de mortalidad general se establecerá un turno para pagar las indemnizaciones.

Otro inconveniente existe en la forma de pagar el siniestro, pues las indemnizaciones no se abonan inmediatamente, sino cuando tenga lugar la junta general, lo cual es muy enojoso para los labradores que no tienen capital disponible.

Otro inconveniente es que no estimula al labrador que no sufre pérdidas; antes bien, como solo tiene que desembolsar, cree que únicamente ha ingresado en la sociedad para responder de los accidentes que a los demás ocurren; y por último, los que reciben la indemnización parece que reciben el producto de una suscripción compasiva, casi de una limosna.

Sería muy conveniente que en vez de abonar todo el valor se abonasen el 70, 80 o 90 por 100, siendo por tanto menor la indemnización y menor la prima.

En caso de aumentar los riegos o de alcañar las primas e indemnizaciones un tipo muy elevado, se creará un fondo de reserva. (Cómo? 1.º Al abonar cada socio su prima, entregará un pequeño suplemento que puede ser el 0,10 por valor del ganado asegurado y así el labrador A que tiene aseguradas cinco mil pesetas, entrega cinco; el labrador B que ha asegurado mil quinientas pesetas, entrega una cincuenta céntimos.

2.º Acudir a las cajas establecidas por las Uniones y Federaciones de Sindicatos agrícolas y sacar de ellas un prudente auxilio y

3.º Establecer el contra-seguro. Tal es el sistema primitivo del seguro del ganado, cuya sencilla implantación y con talidad a tantos ha entusiasmado.

F. M. H.

PROVINCIAS

Barcelona

Contra la pornografía.—Homenaje

Barcelona, 4.—Las autoridades, respondiendo a las constantes excitaciones de la prensa de esta capital, continúan haciendo una enérgica campaña contra la pornografía.

El próximo día 14 se celebrará el homenaje al insigne periodista, antiguo director del «Diario de Barcelona», Mañé y Flaquer.

Al solemne acto asistirán todas las entidades artísticas y literarias.

Málaga

Sirvienta criminal

Málaga, 4.—Una sirvienta de María Guis, encargada de cuidar a un niño de tres meses, hijo del abogado don Diego Piñuel, hizo tragar a la criatura tres agujas, y viendo que no le producían la muerte, le administró una disolución de fosfatos.

El padre notó el crimen, al arrojar el niño un trozo de aguja.

Al ser detenida, la criminal criada declaró que los pobres no deben cuidar a los niños ricos.

Los intentos de la sirvienta han causado en Málaga general indignación.

Valencia

Incendio

Valencia, 4.—Hoy se ha producido un violento incendio en una alquería del extrarradio.

No ha ocasionado desgracias personales. Las pérdidas materiales son considerables.

DEL EXTRANJERO

Estados Unidos

Choque de trenes

Madrid, 4.—Desde París reexpiden despatches de Nueva York, diciendo que han chocado dos trenes, resultando tres muertos y ocho heridos.

Francia

Aviador herido

Madrid, 4.—Telegrafan de París que en Versalles, cayó hoy desde gran altura el aviador Simbart, resultando gravemente herido.

NOTICIAS GENERALES

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Diego González Abad y Miguel Coca Paris.

Defunciones.—Angustias Fernández Amador, María Murcia Blanco, Francisco Rodríguez Sánchez y Miguel Ramírez Albarracín.

Colegio

Creemos prestar servicio a nuestros lectores dando a conocer el Colegio pensión franco español para señoritas establecido en

les alcalinas embotelladas: Vichy Hépatique (estómago), Vichy-Celastine (riones), Grande Grille (hígado). Son insustituibles. Se venden

Una Biblia de Scio, completamente nueva, en 30 pesetas, y una Geografía con atlas de España, que se halla en igual estado que la anterior, en 40 pesetas.

Nuevo horario

Las horas de oficina en los Juzgados de Instrucción y municipal, son de una a cinco de la tarde.

Sacristán

Se halla vacante la tenencia de sacristía de la iglesia parroquial de Lubrin, por fallecimiento de don Juan Martínez García, que la desempeña.

Los aspirantes al cargo deberán conocer algo el armeniano y dirigirse por escrito o personalmente al párroco de dicho pueblo.

Los productos del cargo son de siete a ocho reales diarios.

Licencia de militares

Se han dado las licencias para el licenciamiento de Pascua a los militares.

Junta de asociados

El día doce del actual debe reunirse en el Ayuntamiento la junta municipal de asociados.

Libros

Se hallan de venta en esta Administración: Libros de 2.ª enseñanza.—El Manual de Preceptiva literaria, encuadernado en tela, por don José Rojerio Sánchez, al precio de cinco pesetas.

Programa teórico-práctico de Preceptiva literaria y composición, 1 peseta.

Psicología y Lógica, de don Feliciano González Ruiz, 9 pesetas.

La Ética, del mismo autor, 7 pesetas.

Libros ascéticos.—La vida de la Venerable Sacramento, 7 pesetas.

Acción de gracias, tres pesetas.

La Inmaculada Concepción, debedadora del modernismo, por el P. A. Bernardes, O. P.—primer tomo de propaganda de la Biblioteca Atea—0'30 pesetas ejemplar; de 100 en adelante se hará el 25 por 100 de descuento.

El Discipulo amado, meditaciones, serie 1.º tomo 2.º 0'30 pesetas.

La Inmaculada 2,00 pesetas.

Científicos.—Hidrología Subterránea, por don Francisco García Muñoz. Precio, dos pesetas.

Contestación al programa de Teología moral 10,00.

Idem de Teología dogmática 5,00.

Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DEL Dr. J. Noguera

Especialista en partos y enfermedades de la matriz

Este consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos para la realización de operaciones, electrocavitación, embolusos gineobáustica, masaje en todas sus formas etc. etc.

Consulta general de 1 a 3 De la especialidad de 3 a 5 Plaza de San Sebastián, 1.

Consulta económica en su Clínica de la Calle Real del Barrio Alto número 56, de 8 a 10 de la mañana.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica y telefónica de Almería.

¡GRAN EXITO! MAQUINAS PARA ESCRIBIR YOST

Modelo nuevo.—Escritura visible.—No tiene cinta para escribir.—Su tintero dura un año sin exigir cuidado alguno.—Es la máquina que da mayor belleza a la escritura por su impresión directa sobre el papel.—Su suavidad al tacto es tan grande, que hace 2ª la máquina YOST la más ligera de todas las máquinas para escribir. Se vende a plazos y al contado

Para informes en Almería y su provincia, Eduardo Pérez Cordero Calle de Girona, 20

EXQUISITOS CHOCOLATES SAN ANTONIO CON Y SIN VAINILLA HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA De venta en LA ORIENTAL, Gervasio Losana

Jabón Oleina Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Cantabria Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días

BARCELONA saldrá del puerto de Almería el día 20 de Diciembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

El crimen satánico

Sor Teresa entró en el silencioso oratorio, y se arrodilló delante del altar en que se hallaba la hermosa Virgen del Carmen.

La joven religiosa había terminado hacía muy pocos instantes una de las muchas tareas diarias que le estaban encomendadas.

Sacó su rosario, y en tanto que iba maquinalmente repitiendo el rezo, se imaginaba: si a duda por obra del diablo, iba poco a poco desordenando al alma de la suave cadena de oraciones y dividiéndola con varios pensamientos profanos y extrañas divagaciones.

Sor Teresa se puso a pensar en una de las penas infernales asiladas de aquella santa casa: en una listada, que por congénita e irremediable tuberculosis era corcovada, y a la que todos en el Asilo decían la "Chaperudela".

Se va haciendo muy glotoncilla y ansiosa la pequeña—pensaba la religiosa—pero la verdad es que el angustioso agredido por ella se hace; y yo creo que voy sintiendo por esa criatura mucho más cariño que por las otras pequeñuelas.

¿Qué digo? Dios me lo perdona; no, no me es permitido hacer injuria a la preferencia por ninguna sobre las demás. La caridad es el amor igual para todos.

Hizo luego por volver a atender a su rezo sor Teresa, y no tardó en distraerse nuevamente. No se sabe por qué recordó en aquel momento que hacía ya unos días que no se presentaban en la casa a recoger la comida que la madre superiora había dispuesto se les diese diariamente, ni el manco ni su mujer.

¿Qué habría sido de estos infelices? Compadecióse de ellos la monja, a pesar de que la mujer tenía fama de ser zafia y brutal y el manco le podía inspirar sereno terror a quien fuera un poco desconfiado y advertiese la manera de mirar recelosa, oscura y astuta de aquel hombrezuelo pálido, flaco, desahogado, desgarrado y desarrapado.

A sor Teresa le daba miedo el recuerdo de los tales ojos pequeños, túrtidos, y en los cuales parecía que a veces centelleaba la maldad.

—Perdón, perdón, Dios mío. ¿Ea qué pienso? exclamó sor Teresa estremeciéndose, no sólo al advertir de nuevo su distracción, sino al darse cuenta de que le inspiraban aversión el pobre manco y su mujer.

¿Cómo, amantísimo Jesús—decía la religiosa desde lo más hondo de su alma—puedo así faltar a la caridad? ¿Qué hago sino dejar que en mi prenda una antipatía por mí prójimo? ¿No es la antipatía germen del odio? ¿Oísteis? Libradme, Señor, de este horror del odio.

¿Qué flacos son nuestros corazones!—pensó profundamente conmovida y con lágrimas en sus ojos sor Teresa.—¿Qué miserable nuestra condición! Yo, Señor, correspondo tan débilmente a tus beneficios, que no sólo no acierto a fijar en ti mi corazón, sino que me extravío en lo terrenal y mezquino. ¡Oh, Dios, gracias te doy por la vida religiosa que me has elevado! Puesto tengo en la Iglesia militante, en una de las fatigadas de vírgenes que te glorifican y sirven. La falange en que yo estoy es la de las propagadoras por palabra y por obra de la semilla del Evangelio. Hermosa misión la nuestra, envidiable destino el que se nos ofrece de ganar el cielo por conquistar para él las almas.

Cierto que contra nosotros, como contra la religión, fúgen y se revelan los herejes y los malvados, pero la victoria será nuestra en otra vida, y aun en ésta. Sólo por la religión puede al hombre llegar a ser perfecto.

Los Gobiernos sólo por medios materiales podrán domesticar a los perversos; la ciencia humana logrará instruir a los ignorantes, pero ni aquellos ni ésta harán jamás perfectos a los hombres; esto es obra de Dios y a El debemos nosotros conducir las almas.

—Muestra obra es lenta, pero segura; muestra obra eficaz. Haced, Señor, que los pobres vengyan a nosotros; bendicid a los ricos que nos ayudan en nuestra misión y a las autoridades celosas que nos amparan y nos defienden.

Sor Teresa quedóse de pronto sorprendida y espantada: había sonado un estallido terrible; fué como un trueno, al que hubiesen seguido por diversos puntos cortas y ruidosas resonancias.

No se oían más de las diez de la noche. Todos en la casa, menos sor Teresa, que se hallaba encargada de cumplir la vigilancia nocturna, estaban acostadas.

Apenas sor Teresa se puso en pie y dio algunos pasos, cuando oyóse fuera un estruendoso rumor creciente, que era como el que hubieran producido las violencias del huracán.

Un vocerío estupendo, rugiente, horrible, retumbó por todas partes. ¿Qué era aquello? La chusma, lacanalla, la tropa de asa arriados miserables que se arrojaba a quemar los conventos y a cometer sacrilegios y todo clase de crímenes. Cuando sor Teresa salió del oratorio reinaba en el Asilo una gran confusión; corrían desoladas de una a otra parte las asiladas, y detrás de ellas muchas monjas... sin saber a dónde iban.

—¿Qué ocurre?—preguntó sor Teresa.

—Ocurre—dijo una hermana lega—que han pegado fuego a esta casa y que una turba de bandidos ha entrado en la Iglesia. Venga, venga y verá por una de las tribunas lo que hace esa mala gente en el templo.

Asomóse a la tribuna sor Teresa y quedó espantada ante la escena infernal que desde allí se ofrecía a sus ojos.

—¿Pero cómo han podido derribar la puerta?—preguntó.

ante el boquete que se había abierto en una pared medio derrumbada por el incendio, y se arrojó desde aquel boquete a la calle. Viéronla caer unas orpias, unas horribles furias, y se precipitaron a ella; antes de que las infames se acercaran a la religiosa, ésta había llegado desgarrada, trémula y casi ya sin fuerzas, al umbral de una puerta y llamaba allí con angustia. Sintió con gozo que descorrían la cerradura, y ya se veía salvada; más no lo fué tan pronto que se pudiera evitar que una mujerona horrenda, la hembra del manco, la escupiese en la frente y que desahogara sobre aquella su cara angelical una bruta bofetada.

—¡Oh Dios mío!—exclamó sor Teresa—¡Gracias, me escupen, me abofetean como a Vos, Señor, os escupieron y abofetearon! Abrióse por fin la puerta y sor Teresa fué recogida por los viejos de la casa.

II

Pasados los primeros momentos de violenta excitación desmayó sor Teresa, y así, privada de sentido, estuvo durante algunas horas, al cabo de las cuales hallóse acostada en una cama. Era ya a la hora del alba.

Delante de la cama había un anciano de cabellos muy blancos y vestido con una larga blusa azul. Parecía un obrero; pero sin duda sería un médico, porque dijo:

—Esta con fiebre muy alta... Esto parece algo cerebral.

—¡Dios mío!—exclamó la enferma reconociendo al anciano.—¿Es usted, padre Javier?

—Sí, hija mía, sí... Yo, que he podido, gracias a este difraz, librarme de que me de gollagan pero calmase, estése quieta, no ha bíb. Voy a traerle un gran te y eficazísimo medicamento.

El anciano salió, y minutos después traía por el cuello y por encima de la blusa una estola y en sus manos un capón...

Las gentes de la casa, con luces, acompañaban al sacerdote.

—Yo—decía este—yo que he podido salvar algo más que mi vida; yo, que he salvado al Señor Sacramentado... vengo a ofrecerle, hermana, el Pan de los Angeles...

Comulgó la religiosa, quedóse en profunda oración durante más de un cuarto de hora; y después perdió el conocimiento...

Vióse vestida con una túnica roja, y con una caña en la mano y una corona de espinas... El manco contaba las monedas que le habían dado los sectarios... la mujer del manco la escupía y la abofeteaba... De pronto, la túnica roja se hizo blanca y resplandeciente, la caña se convirtió en hermosa palma de oro y la corona de espinas en corona de gloria... y en tanto que un colapso cardíaco daba término a la vida de sor Teresa, el alma de ésta llegaba al cielo a juntarse con las vírgenes mártires.

III

Bramó furiosamente Lucifer... pero, revolotándose luego soberbio, dió una espantosa carcajada, y contemplando el crimen satánico que sus sectarios habían cometido en la ciudad, dijo:

—Esto será... en tanto haya Judas para hacer traición y bárbaros para dar martirio... Por supuesto, contando con el principal: con Poncio Pilatos.

IV

Procedente de Aguilas y al mando de su comandante, el capitán de corbeta don Luis Pasquin, ha fundado en esta rada el cañero de nuestra Marina, Temerario, de estación en Valencia, que está realizando un crucero por estas costas. Hasta cabo de Gata.

Con la natural curiosidad ha presenciado su llegada, próximamente a la diez de esta mañana, un número público, que comentó con aplauso las gallardas líneas del buque, que como es sabido, fué construido bajo los planos del ingeniero naval don Tomás Tallera, para caza-torpederos, y al haberse logrado para éstos las grandes velocidades modernas, quedó como cañero de primera clase, categoría en la que ha prestado y presta muy buenos servicios. Desplaza 500 toneladas, y monta artillería de tiro rápido.

El buque saldrá hoy mismo a continuar su crucero.

Anteayer comenzó en la Iglesia parroquial de esta villa la solemne novena con que la Congregación de Hijas de María obsequia a su Augusta Patrona la Purísima Concepción.

El templo, brillantemente adornado y alumbrado, está muy hermoso. La preciosa imagen, colocada en el altar mayor, aparece cobijada bajo un artístico arbut de flores artificiales, con luces eléctricas entre sus pétalos.

En el coro, las más distinguidas señoritas entonan inspiradas letanías y letanías y el buen pueblo de Garrucha llena el templo. ¡Lástima que al final, como ocurrió en la Novena de Aulinas, haya algunos zánganos que hagan campo de sus majaderías! Se caen pilas laterales del templo, desde las cuales, sintiéndose empujados Tenorio, lanzan sus endechas, en forma de incenlirias m-

radas y atrevidas frases, a las muchachas que a él concurren! ¿Es que no tienen bastante con calles y plazas, y ese heruoso Malecón, para sus retozos?

Respeten, como deden, el templo, por si acaso llega el día en que sean lanzados de él, como Jesucristo arrojó a los mercaderes. LUSITANIA

3 12-912.

MINERIA

Don José Rodríguez Felices y don Juan Murison han renunciado a la propiedad de los registros minero *Segunda Albión*, número 32.474, del término de Pechina; *La Española*, 32.310, y *Tierra Roja*, 32.409, de Tabal. Depósitos

Don Antonio Martínez Bonillo ha constituido el depósito correspondiente al título de propiedad y superficie demarcada al registro *Demasia a Sinti-gullo y Amparo*, 31.523, de Bayarque.

Don Luis Ronco Barrogán ha constituido el depósito correspondiente al título de propiedad del registro *Demasia a Reina Victoria*, 31.069, de Pechina, y al de *Mi Leopoldo*, de Olula del Castro.

El mismo señor ha hecho el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en la mina *San Luis*, 32.488, de Sorbas.

Con igual fin ha constituido el depósito que marca la ley, la señora doña Hortensia Gallego y Chaves, viuda de Riancho, en representación del dueño de la mina *Ampliación*, 32.489, del término de Cuevas.

Registro

Don José Rodríguez Felices ha solicitado la propiedad de 133 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre *Segunda Albión*, 32.497, del término de Pechina.

MILITARES

Asensos

En el presente mes ascenden: En Guardia civil un comandante, un capitán, dos segundos tenientes, ingresa un primer teniente de Infantería y ascienden tres sargentos.

En Carabineros: dos primeros tenientes y cuatro segundos.

En Veterinaria: un veterinario mayor a subinspector de segunda, un primero a mayor y un segundo a primero.

En Sanidad: cuatro médicos mayores a subinspectores de segunda y tres primeros a mayores.

Boletín oficial

El de antayer publica lo siguiente: Real orden del ministerio de Fomento relativa al funcionamiento de cinematógrafos.

—Circular de la inspección general de sanidad exterior sobre la existencia de la peste bubónica en determinados puntos del extranjero.

—Pliego de condiciones que la Diputación provincial de Almería ha formado para la subasta del suministro de viveros y combustibles necesarios a los establecimientos de Beneficencia, durante el próximo año.

—Relación de los inscriptos del trozo de Almería que cumplen 19 años de edad en el próximo de 1913 a los efectos de quintas, que publica la comandancia militar de marina.

—Tarifa de arbitrios extraordinarios que ha acordado el Ayuntamiento de Tabernas para cubrir el déficit de su presupuesto municipal para el año próximo.

Medalla penitenciaria

El ministerio de Gracia y Justicia ha dispuesto que la Medalla penitenciaria, creada como distintivo honorífico para recompensar servicios especiales en el Cuerpo de Prisiones, sea de tres clases:

De cobre: para los aspirantes y subalternos de Administración civil; de plata, para los oficiales de Administración, y de oro, para los funcionarios de categoría superior a las expresadas. El diseño consistirá en la alegoría de la Justicia con el escudo de España en la parte superior del anverso y el lema de "Medalla penitenciaria", y en el reverso las iniciales del Cuerpo de Prisiones bajo corona real entre dos palmas.

El Banco Español de Crédito SOCIEDAD ANONIMA Capital 20.000.000 de pesetas Compra de Libras en Almería

Cheque s/ Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letras a 7 días s/ Londres; 6 céntimos menos que la cotización oficial.

Francisco Gutiérrez PRACTICANTE Lope de Vega, 13

Nueva Lámpara EG MAR De filamento trefilado Derrotó todas las actuales marcas Unica irrompible

DE VENTA: en todos los buenos Establecimientos y Centrales de Electricidad y en la Sociedad Anónima A. E. G. Thomson Houston Ibérica. MADRID BARCELONA BILBAO SEVILLA VALENCIA GIJON

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin núm. 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de la finca "La Pipa" y el "Garroferal" (Huécija), los mayores de esta provincia.

Dirigirse a DON MANUEL GALETTI.-HUECIJA (PROVINCIA).

José Gil CALLISTA

Calle de San Pedro, núm. 7

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 1 a 6 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 8 de la tarde. Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

Coñac Faro

EL MEJOR DEL MUNDO de la poderosa sociedad Bodegas Bilbainas

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguras efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfleaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

HAMBURGUESAS AMERICANA Y SUDAMERICANA

Vapores correos alemanes Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el vapor Buenos Aires



Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 10 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 13 de Diciembre. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes. Consignatarios en Almería: Romero Hermanos, Gerona, 20

"Smith Premier"

NUM. 10 VISIBLE

Es la máquina de escribir mejor del mundo

Representante: Guillermo Herrera

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA" "SALTA" Y "VALDIVIA"

FORMOSA SALTA ALGERIE Saldrá de Almería el 12 de Diciembre 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires. Saldrá de Almería el día 22 de Diciembre de 1912, para Buenos Aires. Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1913, para Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifestes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios: H. JOE DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Principe 73 y 74.—Almería.

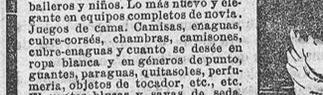
Uva selecta para regalos

En barriles de roble a los siguientes precios: Barril de 2 arrobas a 19 pesetas uno. Id. 1 10 6. Id. 1/2 6. Cuya venta se efectúa en los acreditados

establecimientos de ultramarinos siguientes: Sra. viuda de Pedro Alemán de Almería. Don Baltasar Díaz Martínez. Don Gervasio Lizana Andrés. Don Francisco Rodríguez Rubi. Don Francisco López Jiménez. Don Manuel Ruiz Sánchez. Don Estaban Riado. Palma 48

GRAN CAMISERIA EL CISNE

José Pinillos Gómez Principe, 24.-Almería Casa de novedades



Extenso y variado surtido en artículos de todas clases para señoras, caballeros y niños. Lo más nuevo y elegante en equipos completos de novias. Juegos de cama. Camisas, corbatas, cubre-corsets, chambras, camiones, cubre-angas y cuanto se desee en ropa blanca y en géneros de punto, guantes, paraguas, quitasoles, perfumería, objetos de tocador, etc. etc. Elegantes blusas y sayas de seda, mantel y encaje. Trajes de punto y abrigos de terciopelo, seda y

PIQUE para niños. Capuchitas dolana. Elegantes y bonitos bebés, capotas, gorras y trajes de cristiano. Edredones, visillos, estores, tapetes de pino con aplicaciones de encaje, etc. etc. Especialidad en camisas de caballero (nuevo surtido en corbatas, cuellos, puños, botanaduras, pañuelos, calcetines, camisetas, trajes interiores de punto lana y seda, bastones, impermeables, potecas, cartones, etc. etc. Iniciación de artículos a precios reducidos.

"Gritzner"

Máquinas para coser y bordar Ventas al contado y a plazos desde 2'50 semanales. Sucursales en todas partes: Catálogos gratis.

Materiales eléctricos en general LAMPARAS IRROMPIBLES DE VARIAS MARCAS Se hacen instalaciones a precios económicos. Además, encontrará en público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barbería, corbatas y novedades. Grandes novedades en carros y COCHECITOS PARA NIÑOS. Principe, 27.-ALMERIA

MAQUINAS PARLANTES

a plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación Pianos de manubrio (venta y alquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicycletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLÓN. Solicitamos representantes



Solicitamos representantes

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos
Vapor español Vicente La Roda, procedente de Melilla, con carga general, quince pasajeros de tránsito y noventa y siete para este puerto.

Idem idem Cabo Tres Forcas, procedente de Palamós, en lastre.
Idem idem Cabo Nao, procedente de Cartagena, con carga general, tres pasajeros de tránsito y seis para este puerto.

Idem idem Somerhill, procedente de Génova, en lastre.
Buques despachados
Vapor español Vicente La Roda, para Valencia, con carga general y quince pasajeros de tránsito.

Idem idem Cabo Nao, para Málaga, con carga general y tres pasajeros de tránsito.
Idem idem Cabo Tres Forcas, para San Miguel, en lastre.

El vapor San José saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El Villarreal saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife.

El Luis Vives saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El Navarra saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella.

El Dentio saldrá el día 8, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella y Génova.

El vapor J. J. Sister saldrá el día 9, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.— Santos Baso, Dalimacio y Pelino, obispos y mártires, Sabas, abad y confesor; Pedro y Crisólogo, obispo y doctor; Santa Crispina, mártir.

La Misa y el Oficio divino son de San Pedro Crisólogo, Obispo y doctor, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora de los Remedios, en San Pedro.

Santos de mañana, viernes.— Ayuno. Santos Nicolás de Bari, arzobispo y confesor; Emiliano, médico y mártir; Mayorico, niño y mártir; Santos Dionisia, Dativa y Leoncia, mártires; Asela, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de San Nicolás, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Santiago.

Cultos de hoy, jueves

Vota al Santísimo.— En Santo Domingo, desde las ocho a las doce del día, por el turno de señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Retiro espiritual.— Hoy se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en la forma acostumbrada, para las asociaciones en ella establecidas y demás fieles que se deseen retirar.

Novenas en honor de la Purísima.— La Asociación de las Hijas de María establecidas en la Párroquia de San Sebastián, Compañía de María, Hospital y las Religiosas de María Inmaculada para el servicio doméstico (San Juan), celebran la Novena en honor de su Excelsa Patrona en la forma siguiente:

En SAN SEBASTIÁN.— A las ocho, Misa de Comunión general acompañada de órgano y motetes.

Tardo: A las cinco y media, Exposición, Estación, Rosario, Letanía cantada, Ejercicio de la Novena, cánticos, bendición y reserva.

Los sermones estarán a cargo del director y párroco de dicha iglesia, don Pio Navarro Moreno.

En LA COMPAÑIA DE MARIA.— Todas las mañanas, a las ocho, se celebrará la Santa Misa, en la que comulgara el coro que se designe, y después de la acción de gracias, todas las socias del mismo, presididas por su Director, harán públicas y colectivamente la visita reglamentaria a la Purísima Concepción.

Por la tarde: a las cuatro y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, cánticos, bendición y Reserva.

En SAN JUAN.— A las siete habrá todos los días Misa con cánticos. Por la tarde, a las cinco, se expondrá a S. D. M., rezándose la Estación con Juculatorias y Sto. Rosario; a continuación será el ejercicio de la Novena, sermón, cánticos y Reserva.

El sermón está a cargo del M. I. Sr. doctor don José Fernández Bendicho, Dean de la Santa Iglesia Catedral.

En EL HOSPITAL.— A las cinco y cuarto de la tarde Santo Rosario, ejercicios, Salve y Letanía cantada y Oración.

Santo Rosario.— Se rezará en todas las Párroquias, a las seis menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media.

Indulgencias.— El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo concede cincuenta días por la asistencia a los cultos de la Compañía de María y San Juan.

Los nueve primeros viernes de mes.— Mañana deben confesar y comulgar todos los fieles que estén practicando o deseen comenzar la devoción de los nueve primeros viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa, que el mismo divino Corazón hizo en Paray-le-Monial a la Beata María Margarita de Alacoque.

Comunicación: gase ralez.— Mañana se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general:

En San Sebastián y la Compañía de María, a las ocho, y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho y media, para los que practican la devoción anterior y además en la última para los socios del Apostolado de la Gración del Centro establecido en la misma.

En el Hospital, a las ocho, para la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Iglesia de Santo Domingo.— Se celebrará el día de retiro, según costumbre, mañana viernes. Por la mañana se hará el ejercicio correspondiente a las diez, y por la tarde, a las tres y media. Predicará el r. tiro el M. R. P. Prior, Santos Quirós.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.— El sábado, día 7, tendrá su Misa a las nueve y media, la Congregación de la Corte Angélica.

La Comunión general del Apostolado de la oración será el día 6, primer viernes de mes, a las ocho y media de la mañana.

Los cultos de la tarde se trasladan al segundo viernes, día 13, dentro de la Novena de la Purísima. El Jubileo de este día se ofrecerá por la propagación del Apostolado y aumento de sus coros.

Junta.— La Congregación de las Hijas de María establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará junta general hoy, a las tres de la tarde, en el lugar acostumbrado.

Asistirán las que tienen cargos, todas las directoras de coro con sus auxiliares, y cuantas puedan, para más honrar a la Virgen Inmaculada.

Advertencia.— El viernes y sábado de esta semana, así como los mismos días de las otras tres semanas de Adviento, hay obligación de ayunar.

Advertencia.— El viernes y sábado de esta semana, así como los mismos días de las otras tres semanas de Adviento, hay obligación de ayunar.

Advertencia.— El viernes y sábado de esta semana, así como los mismos días de las otras tres semanas de Adviento, hay obligación de ayunar.

Advertencia.— El viernes y sábado de esta semana, así como los mismos días de las otras tres semanas de Adviento, hay obligación de ayunar.

CUPON para optar al regalo que hará LA INDEPENDENCIA

Biblioteca "Patria"

Prima a nuestros suscriptores

El Patronato Social de Buenas Lecturas, accediendo a instancias de esta Administración, concede a nuestros actuales suscriptores y a cuantos se suscriban antes de 31 de Enero próximo, una prima o rebaja en el precio de la suscripción a las novelas de Biblioteca Patria. Esta copiosa colección, que consta al presente de unos 100 tomos, cuyo valor es de 100 pesetas, pueden adquirirla nuestros lectores por los siguientes precios:

Table with 2 columns: Description and Price (Pesetas). Includes 100 tomos, todos diferentes, al contado (70 pesetas); 100 pagaderos en doce plazos anuales (85 pesetas); 12 elegidos entre los de la colección (10 pesetas).

Los pedidos deben dirigirse a nuestra Administración, la cual los pasará a la Biblioteca para su servicio. Si se desea menor cantidad de tomos, el precio seguirá en la misma proporción si el pedido no baja de 50 volúmenes.

La Biblioteca Patria, por su tendencia moral y artística, es la más popular de cuantas existen en España. Contiene obras de Pereda.—Menéndez y Pelayo.—Rodríguez Marín.—Ángel Guerra.—Zohonero.—L. Valera.—Pérez Nieva.—Danvila.—López Roberts.—Ocantos.—Ugarte.—Diez de Tejada.—María Echarrri.—Concha Espina.—Ortiz de Pinedo.—Emilio Carrere.—Carmen Silva y tantos otros distinguidos literatos nacionales y extranjeros celebrados por la crítica.

Esta concesión caduca en 31 de Enero de 1913

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre falsedad y estafa, contra Rafael Filillas Cid y otro.

Abogados, señores Pérez Valdivia, Langlo y García Gómez; procuradores, señores Calderón, Iribarne y Burgos.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Vera, sobre estafa, contra Pedro Rido Cano.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Rapallo.

Tortoni

Gran café restaurant BULEVAR DEL PRINCIPE, 83

Situado en la rotonda de la Plaza Circular PLATOS DEL DIA

Paella a la valenciana, salmonetes a la Papillot, pollo glaseado, ríñones a la maître d'hotel.

Sucursal: Paseo del Principe, 36 TELEFONOS 254 y 255

Compra de toda clase

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Savador Romero y Hermano PASEO DEL PRINCIPE, 10.—ALMERIA

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4,25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Wotan La creadora de las lámparas monováticas de filamento estirado ¡IRROMPIBLE! UNICA que se construye para intensidades de 5 a 1.000 bujias para todos los voltajes corrientes Siemens Schuckert. - Industria Eléctrica. - S. A. OFICINA TÉCNICA: SEVILLA, MÉNDEZ NÚÑEZ, 19

La Higiénica

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y resacante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantísima. De venta en perfumerías y peluquerías.

NERVIOSOS Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos. Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Las Hespérides Gran establecimiento de horticultura EN FIÑANA (Almería)

Injertos sobre vides americanas de uva de Ohanes y de todas las variedades de casta conocidas para uvera. Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos. Frutales de todas clases y de las castas más escogidas. 20.000 almendros de las variedades Dosmayo y Malagueña. Precios los más económicos, en competencia con todos los plantelos. Para pedidos e informes a los SRES. APARICIO HERMANOS en FIÑANA.

LA CURACION DE LA ANEMIA ENFERMEDADES SECRETAS SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos Costanzi

Milares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran Confites Roob, inyección y elixir

Estrechosos uretrales, prostatitis, clistitis, catarros de la vejiga

Curación pronta, segura, radical y garantida, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias su estado normal.—Caja, 5 pesetas.

Males secretos.—Se curan milagrosamente en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco, 4 pesetas.

Males humorales.—Curación radical con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupción en la piel, etc., etc.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia, clorosis, neurastenia, inapetencia, tisis, debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir anto-muscular Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos COSTANZI, aconsejamos que verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, púes acudiendo en las primeras manifestaciones del mal, se extraen en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Tos, bronquitis, catarros.—Su curación rápida y segura, con el CONTRA LIXIS Gran Ingla.—Precio, 3,50 pesetas.

Reumatismo y toda clase de dolores.—Su curación con el antirreumático Gran Ingla.—Precio, 5 pesetas.

Desaparición del vello.—en cinco minutos, con el DEPILATORIO ESPAÑOL.—Precio, 2,50 pesetas.

Punto de venta en Almería, farmacia de J. J. Vivas Pérez

Agentes generales en España, PEREZ MARTIN Y C.ª-Alcalá, 9.-MADRID

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico.

3, PASAJE DE ESCUDILLERS, 3, 1.ª—BARCELONA

CORSETERA Juana Navarro Aguilar PRINCIPE, 40

Premiada con Diploma de Honor Concurso Comercial.

Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medidas, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quebraduras de iuglo y ombligo, últimos adelantos.

Especialidad en fajas corse recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan el corsé.

Panacea estomacal Las Heras

Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas ó inveteradas que sean.

Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, ruibarbo y condurango. Botella, 5 pesetas.

De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

POZOS ARTESIANOS Abastecimiento de aguas a poblaciones, fábricas y campos. Sondajes en los pozos ordinarios para aumentar sus aguas. Se remiten catálogos gratis, Ignacio Ruiz, Plaza Murciana, 20.—Valencia

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava) Pavios a todas partes

GRATIS Interesa al público saber que el DR. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a poner dentro de sus cajas de PASTA PECTORAL con un tra la ganancia una caja de algodón, donde caben seis pastillas y puede llevarse cómodamente encima. Los que no la tengan sírvase reclamada a las Farmacias, y la entregarán gratis.

Joven instruido ofrece lecciones a domicilio, primera y segunda enseñanza, así como las cuentas de algún comercio. Es profesor. Informarán, Real de la Carcel, núm. 35.

Curacion del Estrenimiento POLVOS DE CASSIA RICHELET Laxantes - Depurativos Refrescantes Muy agradables al paladar. No producen colicos Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc. Laboratorio: L. RICHELET Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia) Precio: 3 Pesetas

FUMADORES ¡HUROL! EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA. Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Los que usan el Tónico Koch Los que no usan el Tónico Koch Los males nerviosos, la neurastenia, el insomnio, los dolores de cabeza, los que el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.ª—MADRID Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos. Garantía del TÓNICO KOCH completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc. En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc. En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.